

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2026-2447

Título: EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2065, DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO, POR EL QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL CARTEL DE FERIA REAL 2026.

BDNS(Identif.) 918687

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/918687>)

Primero. Beneficiarios:

Podrá participar cualquier persona física que lo desee, con un máximo de una obra, original e inédita que no haya sido presentada en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

Segundo. Objeto:

El presente Concurso, tiene como objeto seleccionar el cartel oficial anunciador de la Feria Real del año 2026.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del Concurso para la realización del Cartel de Feria Real, convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), que se podrán consultar en el siguiente enlace:

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio/tablon-de-edictos>

Cuarto. Cuantía:

El premio se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 3340/48902, con el límite máximo de 250,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Los trabajos se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Castro del Río, Plaza de San Fernando – 14840- Castro del Río, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP hasta el día 21 de agosto de 2026. Los carteles

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AC4 C5B5 CA1D A154 2F97 Fecha Firma: 15-07-2026 08:04:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2AC4C5B5CA1DA1542F97

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

presentados serán custodiados por funcionarios públicos del Ayuntamiento de Castro del Río y se entregarán al Secretario/a del Jurado una vez finalizado el plazo de presentación.

Sexto. Otros datos:

Para la elección del cartel ganador el Jurado valorará su relación con la Feria Real, su calidad artística, su eficacia anunciadora y sus condiciones de reproducción. Si el Jurado considera que ninguna de las obras presentadas reúne las condiciones mínimas exigibles, de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior, declarará desierto el concurso.

Castro del Río, 10 de julio de 2026.— El Alcalde, Julio J. Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AC4 C5B5 CA1D A154 2F97 **Fecha Firma:** 15-07-2026 08:04:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2AC4C5B5CA1DA1542F97

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**